



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Miércoles 29 de Mayo de 2024

NÚM. 65

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Claudia Lorena, Gabriela, Adriana, Marta Patricia y Ramón de apellidos Martínez Rangel, frente a Octavio Martínez Rangel... 2
- J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de La Joya, S.A. de C.V. frente a Víctor Alfonso Cruz Ricardo..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Homero Lemus Vargas..... 2
- J.S.C. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de La Joya S.A. de C.V. frente a Luis Rodolfo Ramírez Herrejón..... 3
- J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero Scotiabank Inverlat, frente a María de los Ángeles Negrete López..... 3

AD-PERPETUAM

- Luis Juárez Salinas y Gloria Vázquez Téllez..... 4
- Balbina Saucedo Campuzano..... 4
- Fernando Hernández Álvarez y Alexis Hernández Olvera..... 5
- Raquel Alfaro Aguilar..... 5
- Patricia Ocaranza Barajas y Fernando Ledesma Ochoa..... 5
- Pedro Estrada Sáenz..... 6

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17

- J.A. Emplazamiento a María Ramos Torres, poblado Puertecitos del Municipio de Apatzingán, Michoacan..... 6
- J.A. Emplazamiento a Zenaida Gaona, poblado El Manzo del municipio de Apatzingán, Michoacán..... 6

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Compareció Serafin Gatica Coria, albacea de la S.I. a bienes de Samuel Gatica de León, ante el Lic. José Muricio Morales Sánchez, Notario Público No. 38 de Zitácuaro, Michoacán..... 7

AVISO FISCAL

- Luis Flores Zamudio y María Teresa Robles..... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

En el expediente número 672/2022 Sumario Civil sobre División de Cosa común, promovido por CLAUDIA LORENA, GABRIELA, ADRIANA, MARTA PATRICIA y RAMÓN de apellidos MARTÍNEZ RANGEL, en contra de OCTAVIO MARTÍNEZ RANGEL, se señalaron las 11:00 once horas del día 30 treinta de mayo del año en curso, para el desahogo de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto de:

Casa marcada con el número 197 ciento noventa y siete de la calle Insurgentes, ubicada en la manzana 52 cincuenta y dos, Cuartel Cuarto, ahora colonia Centro de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 5.75 metros, con propiedad privada.

Sur. 5.50 metros, con calle Insurgentes de su ubicación.

Oriente. 28.08 metros, con propiedad privada.

Poniente. 29.65 metros, con propiedad privada.

Superficie total de 162.30 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'302,668.10 Un millón trescientos dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 10/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra dos tercios de esa cantidad.

Publíquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

La Piedad, Michoacán, a 22 de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Ruiz Martínez.

44150354338-02-05-24

50-58-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 94/2021, promovido por GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA, S.A. de C.V., a través de su representante legal, quien actúa como cesionaria de Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución

de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía número F/3443, frente a VÍCTOR ALFONSO CRUZ RICARDO, se señalaron las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la totalidad del inmueble ubicado en la calle Pedro Nolasco, numero 37 treinta y siete, torre 2 dos, departamento 3 tres letra C, fraccionamiento residencial Cañadas del Bosque (segunda etapa), Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$991,016.80 (Novecientos noventa y un mil dieciséis pesos 80/100 moneda nacional), que resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días en los Estrados de ese Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

44150355363-07-05-24

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 890/2022, promovido por "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a HOMERO LEMUS VARGAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación número 2 dos, ubicada en la calle Paseo de las Galeanas, número 90 noventa, con lote 63 sesenta y tres, manzana 2 dos, del fraccionamiento Prados Verdes, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor de Homero Lemus Vargas, bajo el registro número 9 nueve, del tomo 14,457 catorce mil cuatrocientos cincuenta y siete, de fecha 22 veintidós de marzo de 2018 dos mil dieciocho.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$1'082,000.00 Un millón ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, 3 tres de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40103485676-07-05-24

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 1280/2022, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la administradora única de la persona moral denominada "GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", cesionaria de Banco de México, en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), representada por General Hipotecaria Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera, de Objeto Limitado, actualmente "Sociedad Hipotecaria Federal", Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciario Sustituto de Banco de México, en el Fideicomiso denominado "Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), original titular del crédito materia de este asunto, frente a LUIS RODOLFO RAMÍREZ HERREJÓN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación marcada con el número 46-A cuarenta y seis, de la letra "A", de la calle Lic. José Dolores Méndez, del conjunto habitacional en condominio denominado Ario 1815, del municipio y Distrito de Morelia y que se registra en favor de Luis Rodolfo Ramírez Cerrejón, bajo el registro número 00000043 (cuarenta y tres) del tomo 00005337 (cinco mil trescientos treinta y siete) de fecha 13 trece de mayo del 2002 dos mil dos.

Sirve de base para el remate del bien indicado, la suma de \$430,500.00 Cuatrocientos treinta mil quinientos pesos 00/100 M.N. valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en los de la ubicación del inmueble, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán a 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44100357445-07-05-24

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 534/2013, promovido por Juan Carlos Maldonado González, en su carácter de cesionario de los derechos de la persona moral denominada SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a MARÍA DE LOS ÁNGELES NEGRETE LÓPEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la casa habitación ubicada en la calle Fuentes número 419 cuatrocientos diecinueve, construida sobre el lote de terreno número 13 trece, del actual fraccionamiento Prados del Campestre, antes Hacienda del Rincón, de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$8'325,000.00 Ocho millones trescientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional, suma que resulta una vez hecha la deducción del 10% diez por ciento (sic) a la cantidad que sirvió de base a la primera almoneda, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenando convocar postores a la audiencia, mediante la publicación de un solo edicto, que deberá publicarse en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40153483162-16-05-24

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a LUIS JUÁREZ SALINAS Y GLORIA VELÁZQUEZ TÉLLEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, registrándose con el número 487/2024, respecto de una fracción del predio urbano, ubicado en la calle sin nombre, ranchería "El Transval", municipio de Coeneo, Michoacán, antes, ahora predio urbano con casa habitación ubicada en la esquina que forman la calle Morelos, número 23 veintitrés, y la calle Cerrada de La Paz de El Transval, Municipio de Coeneo, Michoacán, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.95 metros, con calle Morelos de su ubicación.

Al Sur. 19.30 metros, con resto de Gilberto Téllez Vega.

Al Oriente. en 3 medidas, iniciando de norte a sur en 19.40 metros, hace ángulo hacia el oriente en 13.40 metros, y treinta girando al sur en 15.00 metros, con Antonio Paz Vargas.

Al Poniente. 33.50 metros, con calle Cerrada de La Paz y resto de Gilberto Téllez Vega.

Con una superficie de 678.96 m².

Siendo la causante de la posesión el finado Gilberto Téllez

Vega, a través de su presunta heredera Gloria Velázquez Téllez.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 8 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40103498094-20-05-24

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 23 veintitrés de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1234/2023 que promueve BALBINA SAUCEDO CAMPUZANO, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre, de la tenencia de Cuto de la Esperanza Solar, colonia no registrada lote 0, manzana 0, municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 7.58 metros, con Caritina Farías.

Al Sur. 9.41 metro (sic), con calle Juana Pavón.

Al Oriente. 19.07 metro (sic), con Caritina Farías.

Al Poniente. 17.79 metros, con Abel Gaspar Saucedo.

Superficie total: 133.705 m².

Manifiesta el promovente que el inmueble lo adquirió por la cantidad de \$80,000.00 Ochenta mil pesos moneda nacional 00/100, con Daniel Campuzano, el 11 once de junio de 2000 dos mil, desde esa fecha ha tenido la posesión de manera pacífica, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca opositores que se consideren con derecho a inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles, publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de octubre de 2023 dos

mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de primera Instancia en Materia Civil del distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40153487424-21-05-24

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

FERNANDO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ Y ALEXIS HERNÁNDEZ OLVERA, a través de su apoderada jurídica, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 905/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de la totalidad de un predio urbano registrado bajo el número de predio 003566, ubicado en camino tenencia Santa María de los Ángeles tenencia de Santa María de los Ángeles, municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 86.82 metros, con José Aurelio Hernández Álvarez.

Al Sureste. 78.31 metros, colinda con José Aurelio Hernández Álvarez.

Al Suroeste. 85.73 metros, colinda con Mayolo Hernández Álvarez.

Al Noroeste. 82.66 metros, colinda con camino a terracería.

La superficie es de 00-67-43.08 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 21 veintiuno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40153488195-21-05-24

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 14 de mayo de 2024.

Con fecha 8 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo a RAQUEL ALFARO AGUILAR, por conducto de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 226/2024.

Respecto de un predio urbano ubicado en calle Hidalgo, número 116 ciento dieciséis, colonia Huaniqueo de Morales, lote 0, manzana 0, actualmente predio urbano con casa habitación ubicado en calle avenida Hidalgo, número 116 ciento dieciséis, Huaniqueo de Morales, Michoacán.

Al Norte. 8.00 metros, con callejón.

Al Sur. 21.05 metros, con Avenida Hidalgo.

Al Oriente. en línea quebrada continua 118.90 metros, con José Eduardo Salinas Ferreira.

Al Poniente. en línea quebrada continua 117.41 metros, con Miguel Jacinto Ferreira.

Causantes de la posesión Mauro Aguilar Huerta y Ma Salud Gil Orozco, de quienes se señala que han fallecido, por lo que deberá notificársele a Rodrigo Alfaro Aguilar.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40103499231-21-05-24

65

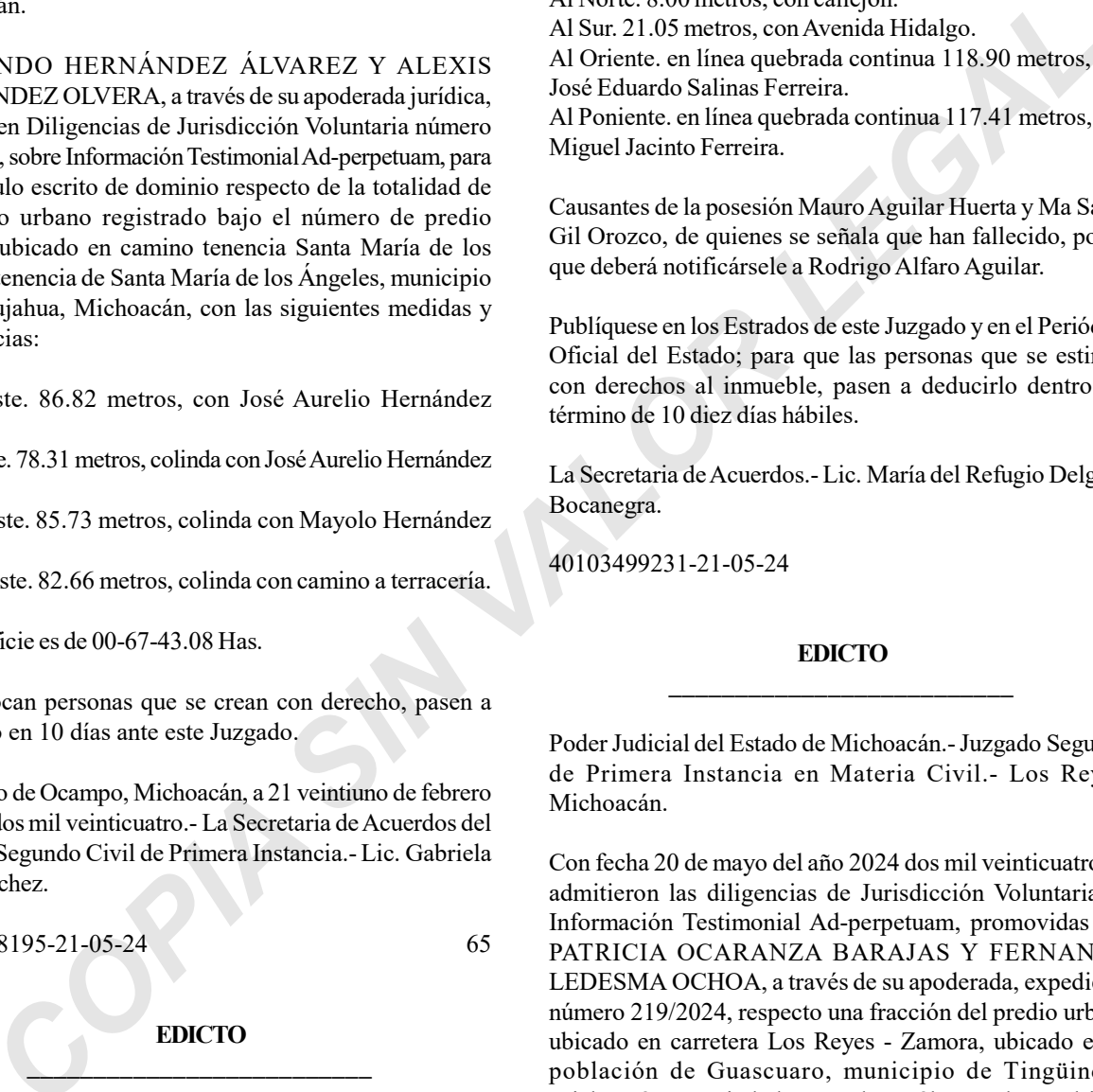
EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

Con fecha 20 de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por PATRICIA OCARANZA BARAJAS Y FERNANDO LEDESMA OCHOA, a través de su apoderada, expediente número 219/2024, respecto una fracción del predio urbano ubicado en carretera Los Reyes - Zamora, ubicado en la población de Guascuaro, municipio de Tingüindín, Michoacán, propiedad antes de Raúl Estrada Madrigal, cuyas colindancias y superficie son:

Al Norte. mide 15.00 quince metros, con Antonio Rico Ramírez.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



Al Sur. mide 15.00 quince metros, con Luis Fernando Chávez.
Al Oriente. mide 15.00 quince metros, con calle de ubicación Roberto Esquivel de la localidad de Guascuaro, municipio de Tingüindín, Michoacán.

Al Poniente. mide 15.00 metros, con la sucesión de Raúl Madrigal Estrada.

Con una extensión superficial de dicha fracción de 225 metros cuadrados.

Publíquese el presente, por el término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes, Michoacán, a 22 veintidós de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40003502566-24-05-24 65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

PEDRO ESTRADA SÁENZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 242/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio rústico denominado "El Yano del Trigo", ubicado en Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 180.05 metros, colindando con J. Guadalupe Arévalo Barajas.

Al Sur. 278.80 metros, con (sic) colindando con callejón.

Al Oriente. 155.11 metros, con (sic) colindando con callejón.

Al Poniente. 286.92 metros, con Perla Arroyo Barajas.

Adquirió por compra venta verbal de María Salud Yépez Barajas, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 16 dieciséis de mayo de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40003502614-24-05-24 65

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 17.- Morelia, Michoacán.

Expediente: 287/2024

Poblado: Puertecitos.

Municipio: Apatzingán.

Estado: Michoacán.

Acción: Controversia Agraria.

Emplazamiento: AMARÍA RAMOS TORRES.

En cumplimiento al acuerdo emitido el día (30) treinta de abril del año (2024) dos mil veinticuatro, dentro del Juicio Agrario número 287/2024, relativo al Juicio Agrario de Controversia Agraria, promovido por JULIÁN VARGAS TORRES, en contra de MARÍA RAMOS TORRES y de la asamblea general de ejidatarios del ejido de "Puertecitos", municipio de Apatzingán, Michoacán; y por desconocerse el domicilio de María Ramos Torres, se ordena que se emplace, mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el periódico "El Sol de Morelia", en la Presidencia Municipal de Apatzingán, Michoacán; en la casa ejidal de "Puertecitos", municipio de Apatzingán, Michoacán y en los Estrados de éste Tribunal Agrario, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a la (sic) (13:00) trece horas del día (25) veinticinco de junio del año (2024) dos mil veinticuatro, para que manifiesten lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de éste Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, sito en avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente de esta ciudad de Morelia, Michoacán y en cuya fecha se admitirán y desahogarán las pruebas, quedando a su disposición en la Secretaria de Acuerdos de éste Tribunal copia de la demanda y sus anexos, asimismo como de los propios autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a 13 de mayo de 2024.- Atentamente.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.- Secretaria de Acuerdos.

40003499813-21-05-24 65-72

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 17.- Morelia, Michoacán.

Expediente: 286/2024

Poblado: El Manzo.

Municipio: Apatzingán.

Estado: Michoacán.
Acción: Controversia Agraria.

Emplazamiento: AZENAIIDA GAONA y/o SENAIDA GAONA AGUILAR

En cumplimiento al acuerdo emitido el día (30) treinta de abril del año (2024) dos mil veinticuatro, dentro del Juicio Agrario número 286/2024, relativo al Juicio Agrario de Controversia Agraria, promovido por AGUSTÍN MAGAÑA, en contra de ZENAIIDA GAONA y/o SENAIDA GAONA AGUILAR, y de la Asamblea General de Ejidatarios del ejido de "El Manzo", municipio de Apatzingán, Michoacán; y por desconocerse el domicilio de ZENAIIDA GAONA y/o SENAIDA GAONA AGUILAR, se ordena que se emplace, mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el periódico "El Sol de Morelia", en la Presidencia Municipal de APATZINGÁN, Michoacán; en la casa ejidal de "El Manzo", municipio de Apatzingán, Michoacán y en los Estrados de éste Tribunal Agrario, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la Audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a la (sic) (13:30) trece horas con treinta minutos del día (25) veinticinco de junio del año (2024) dos mil veinticuatro, para que manifiesten lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la Sede de éste Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, sito en avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente de esta ciudad de Morelia, Michoacán y en cuya fecha se admitirán y desahogarán las pruebas, quedando a su disposición en la Secretaria de Acuerdos de éste Tribunal copia de la demanda y sus anexos, asimismo como de los propios autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a 20 de mayo de 2024.- Atentamente.-
Lic. Araceli Sánchez Herrera.- Secretaria de Acuerdos.

40103499810-21-05-24

65-72

AVISO NOTARIAL

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38.- Zitácuaro, Michoacán.

En cumplimiento por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, hago saber, la comparecencia ante mí del señor SERAFÍN GATICA CORIA en cuanto albacea, a tramitar la Sucesión Extrajudicial Intestamentaria ante mi Fe, a bienes de su extinto hijo el señor SAMUEL GATICA DE LEÓN, fallecido con fecha veintiséis de diciembre del año dos mil catorce, y debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, con el número de escritura mil ochocientos cincuenta y uno, por lo que notifico que se procederá a formar el inventario y

avalúo.

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38 y del Patrimonio Inmobiliario Federal. (Firmado).

40003499267-21-05-24

65

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Coeneo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. LUIS FLORES ZAMUDIO Y MARIA TERESA ROBLES Y/O MARIA TERESA ROBLES RUIZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra-venta que le hizo al C. Bulmaro Flores Gutierrez, predio ubicado en avenida Primavera Núm. 30 de la comunidad de Emiliano Zapata, Mich., municipio de Coeneo, Mich., según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 12.40 mts., calle Camelinas.

Al Sur. 12.40 mts., con avenida Primavera.

Al Oriente. 18.00 mts., con Bulmaro Flores Gutierrez.

Al Poniente. 18.00 mts., con Maria Luisa Banda Gutierrez.

Según avalúo de fecha 27 de marzo de 2023, tiene una superficie de 223.20 m² y se le asignó un valor catastral de \$153,426.00 (Ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).

Coeneo, Michoacán, a 27 de marzo de 2023.

Atentamente.- C. Aneer Emilan Garcia Espinos.- Receptor de Rentas.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Coeneo, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Coeneo, Michoacán, a 27 de marzo de 2023.- C. Uriel Aviles Nieves.- Secretario del Ayuntamiento de Coeneo, Mich.

40153487565-21-05-24

65

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL